

ANEXO QUE SE CITA

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

«Terminología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

«Política económica de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

«Historia Media Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, de la Universidad de Extremadura.

«Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Bioquímica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

«Fisiología general y especial», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Patología y Clínica quirúrgicas (1.ª cátedra)», de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

ADMINISTRACION LOCAL

8793

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se modifican parcialmente las bases de la convocatoria de oposiciones libres para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 369 de la Ley de Régimen Local, se modifican parcialmente las bases de la convocatoria de oposiciones libres para cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» correspondiente al día 5 de febrero de 1976 y «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de marzo del propio año, debiendo quedar redactadas de la siguiente forma:

Base tercera.—Para tomar parte en la oposición será necesario: ... c) estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Perito de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas, e incorporado al Colegio Profesional de Ayudantes de Obras Públicas.

Base quinta.—El Tribunal calificador de la oposición estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Vocales, un representante del Profesorado Oficial del Estado, el Secretario de la Corporación, el representante de la Dirección General de Administración Local, el representante del Colegio Profesional de Ayudantes de Obras Públicas, el Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales. Secretario, un funcionario Técnico de la Administración General. La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de edictos de la Corporación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente. La publicación del Tribunal se verificará al menos un mes antes del comienzo de la celebración de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el plazo para presentación de instancias para tomar parte en la señalada oposición finalizará a los treinta días hábiles del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 8 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—3.285-E.

8794

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se indican.

Por Resolución de esta Diputación Provincial, se hace público el acuerdo de la Corporación de 5 de abril de 1976 referente a la constitución de Tribunales, lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y otros detalles de las plazas que a continuación se indican:

A) *Director Pedagogo.* (Una plaza, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1975.)

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

1. Olano Rey, Raimundo.
2. Rodríguez Ortega, Encarnación.
3. Titos García, Antonio.
4. Fortes Ramírez, Antonio.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente, por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don José Robles Garrido.

Suplente: Don Federico Reboloso Fernández.

Vocales:

a) Por el Profesorado oficial:

Titular: Don Alvaro del Río Sánchez-Bethancourt.

Suplente: Don José García Palacios.

b) Por la Jefatura del respectivo Servicio:

Titular: Don Agustín Santos Rein.

Suplente: Don José Carlos Reyes Téllez.

c) Por el Colegio profesional o Escuela correspondiente:

Titular: Don Florencio Cerezuela Navarro.

Suplente: Don Manuel Burgos Madroñedo.

d) Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Suplente: Don Luis Pantaleón Rosa García.

Secretario, por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don José Vives Accino.

Suplente: Don José Luis Herrero Murciano.

3. Fecha del primer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 20 de mayo, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

B) *Psicólogo Clínico.* (Una plaza, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1975.)

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

1. López López, Teófilo.
2. López Vázquez, José Carlos.
3. Martín González, María Angeles.
4. Martín Rodríguez, Guillermo.
5. Martínez Peña, Eusebio.
6. Mas Pérez, Carlos.
7. Megías Cadenas, Emilia María.
8. Melis Maynar, África.
9. Murcia Jaén, José Antonio.
10. Olano Rey, Raimundo.
11. Ortega Calvo, Benjamín.
12. Peral Pérez, Rosario.
13. Ramiro Regodón, Teófilo.
14. Riva Marín, María Antonia de la.
15. Rodríguez Arocena, Itziar.
16. Valderas Tello, Pedro.
17. Aguilar Fernández, Manuel.
18. Angulo Izquierdo, Eufrasio.

b) Excluidos:

Fernández Hernández, Enrique.—Presentada fuera de plazo.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente, por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don José Robles Garrido.

Suplente: Doña Carmen Werner Bolín.